

# • CRISIS Y PORVENIR DE LA ONU

Lic. Ernesto ENRIQUEZ Jr.  
ex-Director de la Escuela Nacional  
de Ciencias Políticas y Sociales.

La primera reflexión que nos contrista surge de comprobar que la muy seria crisis por la que atraviesa la O. N. U., se motiva en su propio Estatuto. Y por esa causa, es trascendental y grave. Si la cuestión proviniera de interpretaciones equivocadas, de procedimientos indebidos, de acciones abusivas o ilegales, sería posible encontrar en el propio ser de la O. N. U. los remedios cabales y adecuados. No así, si el mal es de origen y de constitución; orgánico y no funcional, como dicen los médicos. Y tal es el caso; que consiste en un *insalvable contradicción* entre los nobles principios, los laudables propósitos y las inobjetables normas de Derecho Internacional en que se cimenta la Organización y la *estructura material* encargada de realizar aquellas finalidades y hacer marchar a las Naciones Unidas por el sendero de las buenas intenciones.

En efecto: la Organización se declara basada en el principio de la igualdad de todos sus miembros; pero, acto continuo, establece la suprema desigualdad a favor de cinco de ellos que erige, para siempre, en tutores de todos los demás. Muchas naciones no serán llamadas seguramente nunca a formar parte del órgano directivo de la O. N. U.; otras tendrán en él un lugar por dos años en un siglo; mientras que cinco privilegiadas ocupan sitios permanentes, cualesquiera que sean las condiciones futuras que priven en el mundo y quiéranlo o no las demás. Y, lo que es más deprimente, cada una de esas cinco tiene el poder de impedir que vaya a la Dirección de la Institución, la nación que no le agrade; aunque la elijan todas las otras. ¿Esa es la igualdad de derechos prometida? ¿Robustece eso la dignidad?

Es propósito solemne de la O. N. U. fomentar relaciones de amistad fundadas en el respeto a la libre determinación de los pueblos. Pero si una nación quiere entrar a la Organización y por cualquier motivo —o sin motivo— se opone una de las cinco privilegiadas, aunque todas las otras naciones de la tierra lo deseen, la nación vetada no ingresará a la O. N. U. Y de estos hay varios casos. ¿Es así como se estrechan los lazos de amistad y se respeta la libre determinación de los pueblos? ¿Qué sentimientos despierta quien impone en tal forma su voluntad a todos, sin tener siquiera que expresar la causa de su acción?

Escrito está en la Carta que son finalidades y principios primordiales: el mantenimiento de la paz y de la seguridad, el arreglo de los conflictos por

medios pacíficos de conformidad con los principios de la justicia y del Derecho Internacional y la prohibición absoluta para ayudar a un agresor. Ahora bien, si la discrepancia, la amenaza de guerra o la agresión se presentan entre Estados de los no privilegiados y el conflicto no afecta a los intereses políticos, económicos, sociales, doctrinales, de propaganda ríos, de simpatía, de algunos de los "Grandes", toda la maquinaria de la O. N. U., y todo su poder están listos para acabar con el atropello, desvanecer la amenaza y hacer reinar la justicia. En cambio, que no esté en juego el interés político, económico, social, doctrinario, de propaganda o de simpatía de alguno de los "Grandes", ya que entonces aquellos expeditos canales de actividad de la O. N. U. aparecen estructurados precisamente para estrellar toda acción en el Consejo de Seguridad, paralizado por el veto del mismo interesado en el desorden. Entonces la injusticia reina y no hay modo de obtener la paz y detener las hostilidades, a no ser que recurra el agraviado a interesar a otro de los "Grandes" y a sumarlo a su causa para que encuentre algún malabarismo legal o de hecho, que burle el veto y que permita el uso de la fuerza contra la fuerza, de la agresión contra la agresión y de la injusticia contra la injusticia. ¿Qué no parecen tales procedimientos eficaces para sofocar los conflictos sin importancia, y en cambio acrecentar los medianos y provocar las más injustificables catástrofes?

Sin embargo, no es eso, con ser mucho, todo. Hay algo más profundo. Siempre el poderoso puede con facilidad atraerse un satélite que lleve a cabo, por aquél, la matanza. Así, de la noche a la mañana aparecen armas por valor de los presupuestos de un siglo de la vida del agresor aparente, brotan los oficiales por generación espontánea y el conflicto estalla; va a la O. N. U., en donde el poderoso juzga a su propia hechura y a su propia acción, aunque todos condenen, él se absuelve a sí mismo; con el veto paraliza a la Organización, la sangre sigue corriendo y el incendio se propaga; mientras el instigador lee el sarcasmo de que es principio de la O. N. U., el cumplimiento de buena fe de las obligaciones contraídas por el Pacto. Los ejemplos no están muy lejanos.

Por último, los optimistas harán notar que, siquiera para aquellos conflictos que no involucren el interés de algún "Grande" en desencadenar un conflicto armado, queda la Corte Internacional de Justicia. Sin duda sólo otro bello propósito; porque, ya en el procedimiento, resulta que el sometimiento y a la misma es voluntario y el cumplimiento de la sentencia sujeto al veto. Y así, la conclusión se impone: en el último extremo, la Organización quedó fundada también en la injusticia. El débil no puede nunca hacer que el fuerte someta una discrepancia a semejante tribunal, cuando presume que el fallo le será adverso. Esta es exactamente la típica organización de la justicia al servicio de los poderosos.

Sería tedioso y fuera de lugar, seguir puntualizando una por una todas las contradicciones que forman el ser mismo de la O. N. U. Bastan los ejemplos esbozados, para concluir, sin temor a errar, que la O. N. U. propugna la justicia, la igualdad, el respeto, la paz, el bienestar, la dignidad y la buena fe, mediante organismos y procedimientos estructurados *para poder obtener* la injusticia, hacer reinar la desigualdad, fomentar la división y el odio entre las naciones, provocar la guerra, hacer reinar la zozobra en el mundo, uncir

indignamente los débiles a los fuertes como nunca antes se había visto y hacer depender las resoluciones de los asuntos más trascendentales, del subterfugio y de la simulación.

Naturalmente, son muchas las reflexiones deprimentes que pueden hacerse acerca de los resultados ya obtenidos y de los fácilmente previsibles en esta lucha permanente y orgánica que es consecuencia fatal de la antinomia constitutiva de la O. N. U. Bastará señalar que siendo de su esencia misma la falta completa de correspondencia entre el propósito y sus medios de realización, o sea entre lo que se dice y lo que se hace, se ha perdido toda verdad en las discusiones, exposiciones e iniciativas. El tono, el ademán y las palabras descorteses que hasta hace pocos años habrían causado un conflicto, ahora no importan ofensa. Se presentan iniciativas que persiguen fines ocultos, hábilmente opuestos a los que expresa su texto. Con objeto de lograr pequeñas ventajas reglamentarias de funcionamiento interno, se hacen largos discursos invocando las metas nobles y elevadas de la Organización y, en cambio, en las crisis sangrientas y a fin de hacer cumplir los propósitos vitales de la O. N. U., se recurre a expedientes de interpretación de disposiciones reglamentarias de segundo orden, a tautologías pueriles y a triquiñuelas al parecer sin importancia. Y dominando la escena, la propaganda: el arma política por excelencia que no tiene ya ningún freno jurídico ni moral. Nunca, antes de ahora se han narrado, como en la O. N. U., los hechos para nosotros más obvios en la forma más opuesta a nuestra experiencia objetiva personal, ni nunca se han dado versiones tan contradictorias y alejadas de nuestra verdad, como para sumir a los hombres rectos en un mar de confusiones indescifrables y hacerlos abdicar de su propio criterio.

En ese campo propicio, en el fondo de todo y llenándolo todo, la batalla gigante de los imperialismos que están dividiendo al mundo en dos banderas y que parecen llevarnos sin remedio a una catástrofe de magnitud aterradora.

Quien contempla a distancia los sucesos de estos años, sin apreciar correctamente el ambiente y las perspectivas que formaron el panorama de hace un lustro, podría incluso llegar a pensar que la O. N. U. fué estructurada, en la forma en que lo fué, con objeto de poder llegar a ser valioso instrumento de alguno —de cualquiera— de los poderes enfrentados en la lucha que presenciamos.

Ante el cuadro tan débilmente bosquejado, en donde la realidad supera a cualquier expresión para captarla, por atinada y vigorosa que sea, un juicio superficial o tendencioso lleva a aconsejar o el abandono de una nave tan peligrosa y zozobante o el entierro de un organismo tan contrahecho desde su concepción. ¡Salirse de la O. N. U. o destruirla! ¡El camino del egoísmo individual o el de la irreflexión colectiva! O, lo que es peor, táctica de combate al servicio de uno de los imperialismos en lucha.

Nada sería más erróneo; porque cualquiera de los extremos significa un atentado injustificable en contra de la secular, honda y fecunda evolución jurídica de nuestra época y una oposición perjudicial y, con toda probabilidad, inútil a la única directriz que ha encontrado el Derecho Internacional en pos de una convivencia razonablemente satisfactoria entre las naciones del mundo. Veamos por qué.

Ya al finalizar la primera década de este siglo era evidente que ca-  
daba el conjunto de preceptos esenciales del que podríamos llamar Derecho  
Internacional Clásico de Occidente. Derecho que, cristalizado a fines del  
siglo XVIII, tuvo sus manifestaciones opimas durante el XIX. Toda su  
entlequia residía en la pomposa soberanía de los Estados y en éstos como  
únicos sujetos de tal Derecho. Su base era el individualismo que implica  
aquella, y todo el sistema correspondía con justeza al liberalismo burgués.  
En el campo de las relaciones internacionales, había dado las alianzas tem-  
porales y egoístas, sin ninguna base jurídica, forjada al imperio de las ne-  
cesidades políticas y circunstanciales del momento, y propensas, por ello, a  
las defecciones y reagrupamientos imprevistos. Últimos engendros de tal  
sistema fueron la Entente Cordial y la Triple Alianza de los albores de este  
siglo y el Eje de los dictadores nazifascistas, que ya estuvo coloreado por  
los tintes de una bandería social.

Desde mediados de la centuria pasada, reflejando las tendencias socia-  
listas y socializantes, se inició la ruta hacia la agrupación internacional per-  
manente y universal. Se multiplican los congresos y las conferencias jurí-  
dicas, económicas y tecnológicas, y se vuelven frecuentes los tratados  
mutilaterales y las uniones generales sobre materias sanitarias, técnicas,  
económicas y sociales. Descollando, en las postrimerías del ochocientos, los  
escarceos de estructuración jurídica de amplios ámbitos de la Unión Pan-  
americana.

Ya en 1914, aquel valioso andamio jurídico clásico se venía abajo al im-  
pacto de las nuevas tendencias y doctrinas que mostraban la necesidad de  
una cabal organización internacional basada en el Derecho, como esencial  
para la convivencia de las naciones. Y entonces, ocurre el derrumbe del  
mundo internacional clásico, bajo el fuego de la Guerra Europea. Después,  
para no ir al caos, la evolución jurídica da a luz la Liga de las Naciones,  
balbuciente ensayo en la nueva ruta. Pero la Liga incorpora los Tratados  
de Paz y se nutre en ellos y, en tal virtud, si su espíritu fué de altos kilates  
jurídicos, su cuerpo y sus procederces rebosaron represión, venganza, revan-  
cha. La ignominia y el sojuzgamiento para el vencido, la arrogancia y el  
imperio para el vencedor; tradicional resultado de la lucha prehistórica. Y  
aquello, con todos sus méritos, fracasó, enseñándonos que una *organización  
para la paz sólo puede ser forjada en la paz*. La sangre y la destrucción, la  
humillación de la derrota y la embriaguez del triunfo nunca pueden estable-  
cer la base de justicia, de igualdad, de independencia y de dignidad que re-  
quiere una verdadera organización jurídica internacional.

Todos los esfuerzos que se hicieron en los veinte años siguientes fueron  
inútiles para remediar aquellos vicios de origen y la Liga de las Naciones  
se esfumó sin gloria, dejándonos su valiosa lección y su heredera: las  
Naciones Unidas.

También la hija nació sobre las ruinas y la carnicería. Y la O. N. U.  
está enferma del mismo mal del nacimiento y nos reitera con angustia que  
la paz no se realiza organizándose sobre la violencia que crea desigualdades,  
quebranta el respeto, escarnece el Derecho, destruye la independencia y ahe-  
roja la libertad.

Por otra parte, en este segundo cuarto de los novecientos, la vida internacional, al impulso del torbellino político de los totalitarismos y a falta de un verdadero organismo basado en la justicia, hizo surgir, en substitución bastarda de las alianzas individualistas anteriores, un sistema de "*Estados Dirigidos*".

Hace diez años, en una conferencia de un ciclo organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, hice notar cómo el imperialismo, por la fuerza del dinero, de las armas o de la traición interna, estaba agrupando irresistiblemente a los países que se creían libres, en las caudas de Estados líderes que sutilmente imponían: su protección, aun en contra de la voluntad del dirigido; su consejo, aunque éstos supieran bien cuál era el camino, y su jefatura, aun en sus asuntos internos, aunque se dijeran muy celosos de su soberanía. Pues bien, el sistema de *Estados Dirigidos*, que ya se esbozaba en 1940, se reflejó en la constitución de la O. N. U. y está llegando a su expresión manifiesta en estos días, en que la casi totalidad de los Estados del mundo se está agrupando en pos de la estrella blanca o de la roja.

Así fué, por tanto, como todo el mecanismo actuante de la O. N. U. quedó fraguado sobre tres pilares antijurídicos y deleznable. Primero, la gestación en la matriz enferma del cáncer de la guerra; segundo, el anhelo de alumbrar un sistema que permitiera la formación y el manejo de las caudas de los "Estados dirigidos" por los "Estados líderes"; y tercero, el temor. El tremendo y justificado miedo a otro holocausto sangriento como el que manchó el rostro de la recién nacida con las taras de la suspicacia, el recelo, el disimulo y la mentira.

No es de extrañar, por ende, que todos los proyectos actuales de la Organización giren alrededor de armamentos, de fuerzas inmediatamente disponibles y de pesadas y peligrosas cargas que deben aceptar los miembros de la Institución. Planes en verdad muy distantes de la realización del derecho, del imperio de la justicia y de la fecunda cooperación humana.

De todo lo anterior se deduce el diáfano mensaje que nos entrega la O. N. U.; si la Organización de las Naciones del Mundo para ser eficaz y estable sólo puede surgir de la paz, necesita asimismo establecerse sobre bases que impongan la confianza y no el miedo y que lleven a cabo —no por mero idealismo, sino por la propia conveniencia de los Estados— un verdadero desarme espiritual y material. Para lograrlo es imprescindible, ante todo, crear la jurisdicción obligatoria de un tribunal, en atención a que la fuerza sólo se justifica como salvaguarda de la justicia, nunca para imponer los dictados de cuerpos políticos que se mueven al imperio de los más descarnados intereses de los gobiernos.

Dentro de las taras, vicios y errores de que adolece la O. N. U., no ha dejado de dar frutos modestos, pero valiosos y de poderosa proyección para el futuro. Sus Organos de Ayuda y Cooperación han logrado el esfuerzo conjunto de casi todos los pueblos del mundo en un extenso campo de actividades y, aunque hay terrenos vedados por el interés egoísta de los más grandes, la Humanidad no podría pasarse ya sin esos medios generosos de conjugar y aunar sus esfuerzos, antes dispersos y desorientados.

Naturalmente el mérito de este gran movimiento pausado e invisible, que tiene la enorme fuerza de los lentos aluviones y del imperceptible crecimiento de los seres vivos, que hienden las rocas para hundir sus raíces y rompen las prisiones para desplegar las alas, no es sino en parte de la O. N. U.; en cierto sentido se realiza a pesar de ella misma. Paradoja que esclarece el trascendental sentido y el profundo significado de la O. N. U.: el mundo no puede ya vivir sin organización jurídica internacional y, por consiguiente, vivifica y empuja hacia adelante a cualquiera institución de su naturaleza, aunque sea defectuosa.

Ahora bien, teniendo en cuenta esa luz que arroja la evolución jurídica internacional y la historia de los acontecimientos políticos, ¿es posible afirmar con sensatez que la O. N. U. debe ser destruida o abandonada?

Sin vestir la túnica desacreditada de los agoreros, es pertinente, en un somero análisis, examinar las tres posibilidades más factibles que plantearía la muerte violenta de la O. N. U.

Tratar de volver a la situación anterior de limitadas alianzas políticas, de equilibrios del poder y del imperio de la soberanía más o menos absoluta de los Estados, es imposible. El reloj del tiempo no admite nunca detenerse, menos retroceder sus manecillas. A mayor abundamiento, aquel sistema de equilibrio del poder, era un equilibrio de miedos, peor que el pilar del temor, de la O. N. U. Además, el concepto clásico de la soberanía de los Estados es incompatible con cualquier intento de organización internacional basada en el derecho que ha substituído en definitiva a aquel concepto por un estatuto definido de derechos y deberes de las naciones, que forma parte ya de nuestra realidad jurídica. Así, no es posible substituir un ente vivo por un cadáver.

En segundo lugar, al faltar una organización internacional general y sin poder volver al mundo de los primeros años de este siglo, se profundizaría para reinar por largo tiempo el sistema de "Estados dirigidos" y la humanidad se dividiría en dos, tres, o tal vez en cuatro organizaciones antagónicas entre sí, en donde el "Estado líder" vivirá a expensas de sus satélites, siempre usándolos para extender su hegemonía a costillas de los otros agregados regionales. El sistema de "Estados dirigidos" con sus organizaciones internacionales parciales y rivales, es nefasto para los pueblos débiles, ya que no les ofrece más que la esclavitud y el sacrificio. Sería un sistema inhumano con todos los males del anterior y del que ahora presenta la O. N. U.

Dicho orden de "Estados dirigidos" abriría una época sombría de decadencia y disolución social incontenible de la civilización humana, por la lucha desenfadada y sin escrúpulos de los imperialismos económicos y políticos. Dominaría, a la postre, sobre las ruinas de la cultura de occidente, la fuerza ciega de las grandes masas amorfas, sin idea de su rumbo ni de su destino.

En tercer término, el camino sería crear en lugar de la O. N. U. una nueva organización Internacional con todas las perfecciones necesarias. O sea la ruta de la utopía. Es bien sabido que en la vida nada se da sin doloroso esfuerzo y dilatado trabajo para ir cerrando las heridas y corrigiendo las deformaciones que la misma vida causa. Borrar el pasado y hacer una nueva cosa que sea perfecta es soñar con el advenimiento del paraíso.

También el examen de otras posibles situaciones sólo nos llevaría a confirmar la idea antes expuesta de que la destrucción de la O. N. U. sólo puede surgir de un acto de irreflexión colectiva.

En cuanto a su abandono como acto individual significaría para un país poderoso, un acto egoísta e inútil; y para uno de los débiles, una medida contraproducente. A no ser que se busque unirse definitivamente al imperialismo a quien le convenga debilitar ahora a la O. N. U. para lograr sus fines, con el socorrido método de sacar las castañas con la mano de sus secuaces. Este último está emparentado con la actitud de paz a toda costa y como sea, para ocultar a quien se arma y se prepara para dominarnos sin trabajo. La vieja canción de usar la paz para mejor hacer la guerra.

Creo con firmeza que no hay más solución sensata que reformar, progresiva pero radicalmente, la estructura de la O. N. U. para obtener la organización que anhelamos y que habrá de perfeccionarse en el resto de este siglo. Salvo que estemos presenciando los primeros pasos de la nueva guerra, ya que entonces, nadie puede ni siquiera intuir el mundo que encontrarán los sobrevivientes. Lo único que sí sabemos ya, es el lugar que la fuerza nos señalará para ir al sacrificio.

La seria crisis que estruja a la O. N. U. no es otra cosa que el haber llegado a la encrucijada que conduce a su reforma o a la guerra. No hay otra salida. Y así lo señalan ya los acontecimientos de las últimas horas. Pero pienso que no son suficientes los paliativos —que pueden por de pronto ser útiles— como la iniciativa ya aprobada por la Comisión Política de la Asamblea a fin de superar en los momentos de mayor peligro, la injusticia y el colapso producidos por el veto. No; se necesitan reformas claras y limpias, no subterfugios legales. Establecer sólidamente el imperio del Derecho, no el del mero legalismo.

En la mente de todos están las modificaciones que harían de la O. N. U. la Organización Jurídica Internacional que el mundo quiere y se merece. Son muy sencillas; pero, qué difícil será el obtenerlas en la práctica.

Hacer de la Asamblea democrática el cuerpo supremo de autoridad y resolución; substituir el Consejo de Seguridad por un simple organismo ejecutivo; abolir el veto; establecer la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia; obtener un desarme efectivo, e instituir el amparo internacional de los derechos del hombre. Además, como una condición previa para realizar la transformación, liquidar definitivamente la pasada guerra, suscribiendo todos los instrumentos de paz pendientes de concertación.

No sería de este mundo quien esperase que tales metas se alcancen de inmediato, en su integridad y en toda su fuerte sencillez.

Es tarea larga y titánica demostrar a los grandes que deben abandonar sus privilegios, que para ellos es mejor la cooperación voluntaria en un terreno de igualdad que vivir la agotadora, inquieta e insegura vigilancia de noche y de día del gendarme y, sobre todo, que la guerra no paga ya las rapiñas ni puede llevar a la hegemonía mundial más que sobre ruinas materiales y humanas.

Por ahora, lo verdaderamente importante y decisivo, sería salvar la encrucijada y tomar por el camino de la supervivencia, encarando con verdad

y sin hipocresías la ruta de las reformas, en pos de las metas finales que se alcanzarían, más pronto o más tarde. Por razón natural, se irían logrando con recursos más o menos transitorios y cambiantes de transacción de intereses y de acomodamiento de los privilegios en disminución. Algunas de estas medidas son obvias y saltan a la vista para ser realizadas desde luego, como las votaciones por elevadas mayorías en los asuntos de cierta especie para substituir al veto y otras semejantes que ni la ocasión ni el espacio permiten siquiera apuntar.

Es de urgencia inaplazable que los países débiles en poder material, pero que han forjado una posición internacional fuerte por su acendrado apego al derecho y que forman un grupo de importancia, se unan y concierten su acción, para que en un sólido frente, en vez de acabar de dividir al mundo en dos partes, precisamente en estas horas angustiosas, hagan sentir a los poderosos el deseo de la Humanidad de ir por el camino que salvará, con la O. N. U., la paz. Es alentador pensar que la iniciativa a la que ya he hecho referencia, para sortear el escollo del veto en ciertos casos graves, pueda iniciar el momento en que se supere la crisis de la encrucijada.

Al llegar a este punto, se alza contra la ensoñación, al advertir que ninguna reforma puede llevarse a cabo sin que así lo quieran todos los cinco "Grandes". Y de nuevo el fantasma del veto llena de pesimismo a la mente: ¿Cómo suponer siquiera que los intereses ferozmente encontrados de los grupos en pugna acepten dar el primer paso en pos de las reformas salvadoras? ¿Mediante la presión de los armamentos? ¿Por la intimidación? Y volvemos a lo mismo: ¿cómo es posible edificar en un clima de violencia la obra que habrá de realizar la paz y la justicia?

A pesar de todo, en donde la inteligencia termina, la intuición aclara las nieblas de la mente humana, y hay algo en la vida inquieta y trágica de la O. N. U. que nos hace intuir con optimismo su perduración. Por una parte, sus profundas vivencias en el acontecer de las relaciones internacionales y en el progreso del Derecho, hacen que sus generosas realizaciones sobre la cooperación de los pueblos y su férvido anhelo de ir en pos de los más altos valores de nuestra cultura, tengan un sitio indestructible en el corazón de los hombres. Sentimos a la O. N. U. como nos sentimos a nosotros mismos, en esas horas en que nos embarga el eterno dolor y la eterna esperanza del hombre, al comprobar lo limitado de nuestros poderes y capacidades, confiando en cambio en su triunfal superación por nuestros hijos, que alcanzarán las maravillosas alturas que soñamos en la aurora de la vida. Y la vida de la O. N. U., con todas sus enormes deficiencias, tiene miras y tareas mucho muy altas para que no se sienta la evidencia de que habrá de sucederla quien pueda proseguir su afanes por alcanzarlas.

Por último, nuestra cultura tiene comprometidos con la O. N. U. los más hondos aspectos que la caracterizan y en donde radica la persistencia de su sino histórico; y no hay nada aún que indique que Occidente no tiene ya voluntad ni vigor para defender su vida y continuar su obra. La O. N. U., reflejo de esa vida y de ese sino, es también expresión de la voluntad de perduración de Occidente. Como hace notar un historiador filósofo, cada civiliza-

ción determina lo que quiere que sea su propia historia; pues bien, Occidente ha reiterado muchas veces lo que quiere y aún tiene fuerzas espirituales para lograrlo.

Por eso, a despecho de la razón que niega, el optimismo acude a la intuición para sentir con plenitud que la O. N. U., perfeccionada como todas las cosas humanas con el dolor y el sacrificio, continuará realizando con menos imperfecciones los ideales para alcanzar los cuales nuestra generación está prescindiendo del bienestar que se merece y está dispuesta aun a ofrendar la vida de sus hijos.